

**Sr. Don José Macías Velázquez
Director del Área Territorial Madrid-Oeste**

**Sr. Don José Román Elizalde Gómez
Inspector Jefe de Distrito, zona Pozuelo**

**Sra. Isabel M Suero
Inspectora del Centro**

Collado Villalba, 24 de Septiembre de 2015

Muy Sr nuestro:

Como representantes legales de los trabajadores y habiendo recibido la información sobre el CEIP INFANTA ELENA de la localidad de POZUELO DE ALARCÓN de la **necesidad de aumentar la plantilla del centro para garantizar los recursos necesarios para el correcto comienzo de curso,**

Queremos manifestar:

- **Que desde CCOO ya hemos comunicado este hecho sin respuesta ni acción alguna por parte de la DAT.** Esto se ha hecho vía Gestión de Personal, comunicado a Director de Área e Inspectora del Centro. Desde CC OO seguiremos denunciando la situación ante los órganos e instituciones competentes (Consejería de Educación, Defensor del Menor, Gabinete de Salud Laboral de CC OO).

Adjuntamos el documento que se remite desde el Ampa del centro::

Pozuelo de Alarcón, 22 de septiembre de 2015
Collado Villalba, 22 de septiembre de 2015

Muy Sr nuestro:

Cómo padres y madres del CEIP Infanta Elena del Pozuelo de Alarcón, preocupados por la situación en la que se encuentra el centro debido a la falta de recursos personales,

Queremos manifestar:

- Que este grupo de alumnos lleva sufriendo desde que comenzaron primaria el cambio constante de su profesorado durante el mismo curso y a lo largo del paso de los mismos;
- Que en este último curso de 6º de Primaria, la plaza de su tutora de baja maternal, no se ha cubierto hasta la fecha (llevamos dos semanas de clase);
- Que esta persona que se incorporará a primeros de octubre, ha pedido su jornada de lactancia, no cubiertas por la administración, lo que va a suponer que 7 jornadas de clase las tiene que cubrir algún otro profesor del centro;
- Que el centro tiene a otra profesora más en estas condiciones (otras 7 jornadas más a cubrir)
- Que cómo saben el centro se encuentra con el mínimo de profesorado posible debido a la disminución de los mismos año tras año y a la amortización de una plaza por jubilación nunca repuesta;
- Que estas 14 jornadas las deben sustituir los demás profesores, sobre todo equipo directivo serán durante x meses que dura la lactancia. Esto será a costa de no realizar sus otras funciones ni hacer apoyos con los niños que más lo necesitan;
- Que además el centro cuenta en la actualidad con una ratio excesiva de alumnado.

Por lo expuesto, los padres y madres del CEIP Infanta Elena solicitamos y exigimos:

- Que le sea concedida al centro, la plantilla necesaria para poder atender al alumnado en las mejores condiciones de calidad educativa que se merecen;
- Que sea repuesta la plaza suprimida y amortizada, ya que como se ve no tiene justificación;
- Que se escuchen las demandas reales del centro para poder llevar a cabo un curso con garantías de éxito y no de fracaso;
- Que esta situación sea atendida a la mayor brevedad posible.

Por lo expuesto, exigimos sean atendidas las demandas anteriores y quedamos a la espera de su respuesta

Ampa del Infanta Elena del CEIP Infanta Elena de Pozuelo de Alarcón

Por todo lo expuesto, CCOO solicita y exige:

- **que se reponga lo antes posible la plaza suprimida y amortizada y se garanticen los recursos necesarios para el correcto funcionamiento del centro para el curso 2015/16;**
- que se escuchen las demandas reales del centro y sus necesidades para que se pueda llevar a cabo el inicio de curso con garantías;
- que se permita a la dirección del centro, su Claustro y su Consejo Escolar (reunido el 22 de junio 2015 y en el que se decide por unanimidad presentar informe que se adjunta y presenta al Servicio de Inspección) aportar la información necesaria para fundamentar estas demandas;
- que se respeten los derechos de los alumnos y de las familias y no se consienta por parte de la Dat Oeste que éstos sean vulnerados ni que haya desigualdad de oportunidades para los alumnos de este centro;
- que esta situación sea atendida a la mayor brevedad posible;
- que se respete la normativa vigente y se informe, en tiempo y en forma, a los representantes del profesorado sobre las intenciones de la administración educativa en lo relativo a creación de unidades o supresión de las mismas.

Por lo expuesto, exigimos sean atendidas las demandas anteriores y quedamos a la espera de su respuesta

Firmado:



Secretaria General de la Sección Sindical Oeste
Mª José Zafra Sánchez